

y memoria explicativa) correspondientes al pasado ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros, secretario no consejero y de auditor de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de los contratos de reconocimiento de saldo deudor y aplazamiento cuyas copias constan incorporadas al acta notarial autorizada por el notario de Barcelona D. Carlos Cabadés O'Callaghan en fecha 27 de Marzo de 2008 y bajo el número 964 de su protocolo corriente.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: A) cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado formulados por el consejo con relación al ejercicio 2007; B) informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas; C) Copia auténtica del acta notarial autorizada por el notario de Barcelona D. Carlos Cabadés O'Callaghan en fecha 27 de Marzo de 2008 y bajo el número 964 de su protocolo corriente.

Barcelona, 2 de mayo de 2008.—J.J. Castello, Consejero Presidente del Consejo de Administración.—27.415.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora del siguiente día 20, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2007, así como la gestión de los Administradores y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

Tercero.—Redacción, y en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación mencionados en el punto primero del orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Castiello de Bernueces, Gijón, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Merediz Vidal.—26.150.

TIR EXPRESS R.H. RIVAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 210/07 y número ejecución 7/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pavel Todorov Mitov, contra Tir

Express R.H. Rivas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de abril de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Tir Express R.H. Rivas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.786,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—26.525.

TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, sito en la Plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 12 de junio de 2008, a las trece horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), así como el examen del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Luis Pardo Izquierdo.—28.473.

TOPKAPI INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—26.405.

TOURON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de ésta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Touron S.A., que se celebrará el próximo día 23 de Junio de 2.008, en primera convocatoria, en el domicilio social, C/ La Granja 16, Alcobendas, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los Sres. Accionistas, y a partir de la presente convocatoria, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Auditores e Informe de Gestión, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 25 de abril de 2008, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pérez Pita.—26.907.

TRAMONTANA PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 158/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan Carlos García Torre Osorio, don Ovidio Antonio Gómez Rodríguez, doña Ana Soledad Pérez Baravalle, doña Marta Bataller Leiva, don Juan José Hinojosa Julián y doña Mónica Moreno Llinas, frente a Tramontana Productions, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 24 de abril de 2008 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Tramontana Productions, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia parcial por importe de 21.403,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—26.832.